

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

ENCE, ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

AAI/HU/019/08

CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.

AAI/HU/018/07

Fecha de inspección: 24/05/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	ENCE, ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
Domicilio social:	C/Beatriz de Bobadilla, 14 28040 Madrid (Madrid)
N.I.F.:	A-28212264
Centro de Trabajo	COMPLEJO INDUSTRIAL DE HUELVA
Emplazamiento:	Ctra. A-5000, km 7,5 21007 – Huelva (Huelva)
Actividades desarrolladas:	Generación de Energía Eléctrica de origen térmico Actividad cesada: Fabricación de pasta de celulosa
Código CNAE de la actividad principal:	3519 (Actividad cesada: 1711)
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	1.1 a) - Actividades cesadas: 1.1 b) y 6.1 a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	2.4 - Actividades cesadas: 2.4 b) y 6.1
Epígrafe PRTR:	1.c.i (a) - Actividades cesadas: 1.c.ii (b) y 6 a)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	G-210514
N.º registro de gestor de residuos no peligrosos	GRU-415
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores) <i>(MNS: Modificación No Sustancial, MS: Modificación Sustancial, CE: Corrección de errores, CDP: Cierre Definitivo Parcial, DCD: Desmantelamiento por cierre definitivo, CT: Cambio de titularidad)</i>	Inicial: AAI/HU/019/08 de 23/04/2008 MS: 06/02/2010 y 16/06/2014 (CE) MNS: 23/08/2010, 22/09/2011, 03/05/2012, 15/11/2012, 12/06/2013 y 24/10/2013. Actualización de la AAI: 18/06/2014 CT: 25/10/2013 CPD: 16/02/2015 y 23/02/2015 (CE) DCD: 18/02/2016 y 13/04/2016 Modificación de oficio: 17/03/2016
Año de inicio de la actividad:	1964



Razón Social	CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.
Domicilio social:	C/Beatriz de Bobadilla, 14 28040 Madrid (Madrid)
N.I.F.:	A-21203237
Centro de Trabajo	COMPLEJO INDUSTRIAL DE HUELVA
Emplazamiento:	Ctra. A-5000, km 7,5 21007 – Huelva (Huelva)
Actividades desarrolladas:	Generación de Energía Eléctrica de origen térmic
Código CNAE de la actividad principal:	3519
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	1.1 a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	2.4 a)
Epígrafe PRTR:	1.c).i (a)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-210014
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	Inicial: AAI/HU/018/07 de 17/04/2007 MNS: 21/01/2009 y 06/02/2013 CT: 25/10/2013 Actualización de la AAI: 18/06/2014 CTP: 23/02/2015
<i>(MNS: Modificación No Sustancial, MS: Modificación Sustancial, CE: Corrección de errores, CDP: Cierre Definitivo Parcial, DCD: Desmantelamiento por cierre definitivo, CT: Cambio de titularidad)</i>	
Año de inicio de la actividad:	1964

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/019/11-04 para ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. y AAI/HU/018/11-04 para CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en las autorizaciones AAI/HU/018/07 y AAI/HU/019/08 (y sus modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	24/05/2016 – 10:00
Fecha y hora de finalización	24/05/2016 – 14:30



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	23/09/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	04/10/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 14 de julio de 2017

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

